

## Empordà Golf Club, S.A.

Términos, Condiciones y Reglamento Interno Hotel Terraverda

Inscrito en el Registro de Turismo: HG-002353

Última revisión 18/02/2022

<https://www.hotelterraverda.com/es/registro/>

### Artículo 1. Ámbito de aplicación

Las presentes condiciones generales de contratación regirán la contratación de alojamiento y servicios complementarios en el Hotel Terraverda (indistintamente, el “Hotel” o el “Establecimiento”) por parte del cliente (el “Cliente”), siendo el titular de la explotación del mismo la sociedad EMPORDÀ GOLF CLUB, S.A. (“EGC”), con N.I.F. A-17233164, con domicilio en 17257 Gualta (Girona), Mas Nou, Carretera de Torroella de Montgrí a Palafrugell s/n, Telf.: [ ], Email [hotel@hotelterraverda.com](mailto:hotel@hotelterraverda.com), formando parte íntegra del contrato de alojamiento (el “Contrato de Alojamiento”).

En todo lo no previsto en las presentes Condiciones Generales o en las condiciones particulares suscritas con el Cliente, resultarán de aplicación las leyes y disposiciones normativas, así como las prácticas comúnmente aceptadas en el sector hotelero.

Las presentes condiciones generales de contratación estarán a disposición de los clientes en la recepción del Hotel, así como en la página web [www.hotelterraverda.com/registro](http://www.hotelterraverda.com/registro)

### Artículo 2. Reservas

La información ofrecida sobre el estado de disponibilidad del Establecimiento no implica la aceptación de la reserva por parte de EGC hasta que la misma haya sido efectivamente confirmada. Si el Establecimiento no responde, en el plazo de 24 horas, a la petición de reserva efectuada por un posible Cliente, se entenderá que la reserva no ha sido aceptada.

En adelante, las unidades de alojamiento de cualquier categoría y dimensión (incluyendo, suites y gran suites) serán indistintamente referidas como las “Habitaciones”.

La realización de una reserva implica la aceptación por parte del Cliente de las presentes Condiciones Generales.

Con carácter general, las reservas aceptadas no se entenderán hechas para unidades de alojamiento concretas, siendo la obligación del Hotel exclusivamente la de poner a disposición del Cliente una Habitación con las características y especificaciones establecidas en la reserva.

En caso de requerirse por el Establecimiento, todas las reservas se garantizarán mediante tarjeta de crédito cuyos dígitos se facilitarán por el Cliente a EGC en el momento de realizar la reserva. EGC podrá comprobar la validez de la tarjeta de crédito como garantía. En caso de ausencia de tarjeta de crédito o débito, EGC podrá solicitar una garantía en metálico.

Mediante la entrega de los datos de la correspondiente tarjeta de crédito, el Cliente autoriza a EGC al cobro de las cantidades que correspondan de acuerdo con la política de cancelación establecida en el Artículo [3] siguiente, o en su defecto las que estén contratadas explícitamente y resto de cargos que se puedan efectuar por los consumos o por cualquier otra circunstancia que se establezca en las presentes Condiciones Generales, y a conservar dichos datos durante un periodo de hasta [48] horas tras la salida (*check-out*), para poder realizar dichos cargos adicionales.

### Artículo 3. Cancelación de reservas por el cliente particular

[El Cliente tiene derecho a cancelar la reserva confirmada, sin ninguna penalización, siempre que se efectúe según las condiciones de la tarifa con cancelación gratuita:

- Reservas que tengan lugar del 1 de enero al 23 de junio y del 3 de septiembre al 31 de diciembre: 48 h antes de la llegada del cliente.
- Reservas que tengan lugar del 24 de junio al 3 de septiembre: 7 días antes de la llegada del cliente.

La cancelación efectuada por el Cliente dentro del intervalo de penalización de la tarifa contratada da lugar a las siguientes penalizaciones:

- a) Reserva para 2 o menos días, el 50% del precio total de la estancia.
- b) Reserva para más de 2 días y hasta 7 días, el 35% del precio total de la estancia.
- c) Reserva para más de 7 días, el 25% del precio total de la estancia.

Las anteriores penalizaciones no serán de aplicación cuando la cancelación se produzca por causa de fuerza mayor, debidamente acreditada.]<sup>2</sup>

En caso de que el cliente haya tomado la decisión de escoger una tarifa no reembolsable, el hotel no realizará la devolución del importe bajo ningún concepto. Excepcionalmente, si al hotel le conviene, se le ofrecerá al cliente una fecha alternativa, pero en ningún momento estará obligado

Los importes que correspondan de conformidad con lo anterior en concepto de penalización se cargarán en la tarjeta de crédito facilitada por el Cliente en el momento de cancelación de la reserva.

Si el Hotel ha confirmado la reserva sin la exigencia de ninguna paga y señal, está obligado a mantenerla únicamente hasta las [15:00] horas de la fecha de llegada. Si en dicha hora, el Cliente no ha efectuado el registro de entrada (check in), la reserva se entenderá cancelada pudiendo el Hotel disponer libremente de la Habitación.

### Artículo 3. Cancelación de reservas para los grupos

Estas condiciones serán válidas para reservas de 8 o más habitaciones a nivel genérico. En caso de la realización de eventos de gran magnitud las condiciones podrían variar y serán acordadas entre el hotel y el cliente:

Pagos:

- En el momento de la confirmación - 30% que será no reembolsable, debido al mantenimiento del bloqueo.
- Entre 29 y 15 días antes de la llegada- se factura el 50 % del total del importe de la proforma.
- Entre 14 y 7 días antes de la llegada - se factura el 80 % del total del importe de la proforma.
- Entre 6 días y la fecha de llegada - se factura el 100% del total del importe de la proforma.

Reducción de habitaciones

-  
\_\_\_\_\_

HOTEL  
**TERRAVERDA**  
AT EMPORDÀ GOLF

- 30 días antes de la llegada, se admite una reducción sin penalización de hasta el 20 % del total de habitaciones.
- Entre 29 y 15 días antes de la llegada, se admite una reducción sin penalización de hasta el 15% del total de habitaciones ya revisadas.
- Entre 14 y 7 días antes de la llegada, se admite una reducción sin penalización de hasta el 10 % del total de habitaciones ya revisadas.
- 6 días antes de la llegada, no se permiten reducciones de habitaciones pues se cobrará el 100% de habitaciones contratadas

#### Artículo 4. Registro entrada (check in)

El Cliente deberá facilitar a la Recepción del Hotel la siguiente información y documentación en el momento de efectuar el registro de entrada (*check in*):

- a) Nombre y apellidos, edad, sexo, fecha de nacimiento y domicilio;
- b) DNI, NIE o pasaporte;
- c) [Tarjeta de crédito];
- d) Cualesquiera otra información y documentación que pueda considerarse necesaria por el Hotel para poder prestar los servicios bajo el Contrato de Alojamiento o que sea exigida por la legislación vigente en cada momento.

Asimismo, el Cliente titular de la reserva deberá rellenar y firmar la hoja de admisión donde se recogerán los anteriores datos, así como las condiciones del alojamiento (la "**Hoja de Admisión**")<sup>3</sup>. La Hoja de Admisión, junto con la correspondiente reserva, tendrá a todos los efectos la condición de Contrato de Alojamiento o hospedaje suscrito entre EGC y el Cliente, al que se entenderán incorporados las presentes Condiciones Generales.

El establecimiento ofrece al cliente la posibilidad de realizar el trámite del registro a través del correo que se le envía días previos con toda la información relativa a los servicios ofertados y el link directo para hacer el registro con todas las condiciones previamente descritas.

#### Artículo 5. Duración de la estancia y salida (check out)

La duración de la estancia será la que haya establecido el Cliente en la reserva, aceptada de conformidad con el Artículo [4], y que se consigne en la Hoja de Admisión. En temporadas especiales o bien como consecuencia de fiestas locales o eventos singulares, EGC podrá ofertar o exigir la contratación conjunta de más de un día de estancia.

El Cliente podrá ocupar la Habitación contratada del Hotel desde las [15:00] horas del día de registro y hasta las [12:00] horas del día de salida.

No obstante lo anterior, el Hotel podrá permitir al Cliente ocupar la Habitación contratada más allá del horario establecido en el párrafo anterior. En este caso, el Hotel estará facultado para exigir al Cliente el pago de los siguientes recargos los cuales serán satisfechos por éste en el momento de su salida (*check out*)<sup>4</sup>:

- a) Hasta [3] horas: [25]% del precio diario de la Habitación acordado con el Cliente
- b) Entre [3] y hasta [6] horas: [50]% del precio diario de la Habitación acordado con el Cliente
- c) Más de [6] horas: [100]% del precio diario de la Habitación acordado con el Cliente

A los efectos del artículo 27 del Decreto 159/2012 se establece expresamente que si el cliente abandonara la Habitación con anterioridad a la fecha de salida pactada, el Cliente deberá satisfacer la totalidad del precio inicialmente pactado sin tener derecho a reducción o bonificación alguna por razón de su renuncia anticipada a la estancia.

### Artículo 6. Precio

Los precios para cada uno de los servicios serán los precios válidos que EGC disponga y publique en cada momento. En caso de que el Cliente haya efectuado una reserva, que haya sido aceptada por el Hotel de conformidad con el Artículo [4], el precio será el consignado en la reserva e incluirá los servicios que se detallan en la misma.

No se entienden incluidos en el precio del alojamiento los servicios complementarios ofrecidos por el Establecimiento (salvo que en la reserva se disponga expresamente lo contrario). EGC pondrá a disposición de los Clientes, en la Recepción y en las Habitaciones, el listado de servicios ofrecidos con el detalle de los precios de los mismos.

La utilización de servicios adicionales, incluyendo el consumo realizado en cualquier punto de venta interno del Hotel (mini-bar, bar y restaurante), supondrá la aceptación expresa del precio de los mismos y será cargado a la cuenta del Cliente debiendo éste abonarlo en el momento de su salida (*check out*). Si el Cliente no hubiera informado al Hotel del uso de alguno de los servicios, éste le autoriza expresamente a cargar en su tarjeta de crédito el importe correspondiente a los mismos, aunque sea con posterioridad a la salida (*check-out*).

### Artículo 7. Pago

Salvo que se haya procedido al pago por anticipado, el Cliente tiene obligación de pagar en el momento de la salida (*check out*), previa presentación de la factura<sup>5</sup>. En ningún caso el hecho de presentar una reclamación de cualquier naturaleza exime al Cliente de la obligación de efectuar el pago del alojamiento y de cualesquiera otros servicios complementarios disfrutados o consumos realizados.

El pago de todos los servicios contratados por el Cliente deberá efectuarse en euros (€) y en efectivo (siempre que el importe sea inferior a 1.000 -€) o bien mediante tarjeta de crédito

admitida por el Establecimiento. No se admiten cheques personales ni el pago mediante transferencia bancaria.

En caso de abandono del Establecimiento (i) sin realizar el pago total de la reserva, (ii) sin pagar algún consumo o cualquier otro gasto imputable al Cliente, y/o (iii) con anterioridad a la fecha de salida pactada, el Establecimiento estará autorizado a cargar el importe total de la reserva, los consumos y gastos, así como los desperfectos detectados, en la tarjeta de crédito facilitada a la hora de formalizar la reserva o registro (*check in*). En este caso el establecimiento enviará al Cliente por correo electrónico u ordinario, la factura con dichos cargos y el comprobante de pago cargado a su tarjeta.

### **Artículo 8. Responsabilidad**

El Hotel promueve actividades deportivas de diversa índole, ya sea prestados directamente por EGC o por terceros. Al contratar la realización de cualquiera de dichas actividades, se entenderá que el Cliente asume (i) estar en adecuadas condiciones de salud para la realización de la actividad de que se trate; y (ii) declara conocer los riesgos inherentes a la actividad de que se trate y se compromete a realizar la misma en total respeto a la reglamentación y normativa dispuesta por el Hotel o bien el tercero que la preste, eximiendo a EGC de cualquier responsabilidad por accidentes o incidentes producidos durante la realización de la misma.

### **Artículo 9. Pertenencias**

EGC no se hace responsable de robos, hurtos o pérdidas de objetos y/o dinero en el recinto del Hotel (incluyendo las Habitaciones), ni siquiera de los depositados en recepción [o en la caja fuerte de la Habitación del Cliente].

En los supuestos de abandono de pertenencias y/o expulsión del Establecimiento por cualesquiera causas (incluyendo el incumplimiento del Reglamento Interno), EGC podrá retirar de la Habitación las pertenencias de Cliente que allí se encuentren, una vez efectuado el inventario y firmado por 2 testigos. Transcurrido 1 mes desde que este hecho se haya notificado fehacientemente a la dirección facilitada por el Cliente en el momento de efectuar el registro (*check in*), EGC podrá disponer libremente de las pertenencias.

### **Artículo 10. Observancia del Reglamento Interno**

El Cliente deberá observar y cumplir en todo momento el Reglamento Interno del Hotel, el cual se encuentra a su disposición en la Recepción y en las Habitaciones, y forma parte integrante de las presentes Condiciones Generales.

### **Artículo 11. Hojas de reclamación**

EGC informa de que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto 159/2012, dispone de hojas de reclamación a disposición de los Clientes que pudieran solicitarlo.

### **Artículo 12. Protección de datos**

Los datos personales facilitados por el Cliente serán objeto de tratamiento por parte de EMPORDÀ GOLF CLUB, S.A. como responsable del tratamiento.

EGC tratará dichos datos personales con la finalidad principal de prestar al Cliente todos los servicios solicitados, siendo la base jurídica de dicho tratamiento la propia ejecución del Contrato de Alojamiento, incluyendo los servicios complementarios que en su caso solicite dicho Cliente.

Asimismo, EGC podrá tratar los datos personales del Cliente para remitirle información comercial, incluso por medios electrónicos, de los servicios, ofertas y novedades ofrecidos por EGC, siendo la base jurídica de dicho tratamiento el interés legítimo que EGC tiene de mantener informado al Cliente. Si el Cliente no desee recibir dichas comunicaciones, podrá manifestar su negativa a tales efectos, tanto i) en el momento de realizar la reserva online, ii) a su llegada al Hotel o iii) con cada una de las comunicaciones comerciales que se le remitan.

EGC cederá a terceros los datos personales del Cliente cuando exista una obligación legal que así lo contemple (p.ej., la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana). Asimismo, ciertos proveedores de EGC podrán tener acceso a los datos personales del Cliente cuando ello sea necesario para ejecutar el presente Contrato de Hospedaje (p.ej., proveedores informáticos).

El Cliente puede acceder, rectificar y/o suprimir sus datos personales, así como limitar el tratamiento, oponerse y, en determinadas circunstancias, solicitar la portabilidad de sus datos personales, tal y como se explica en la Información adicional y detallada sobre Protección de Datos, accesible en nuestra página web: [www.hotelterraverda.com/privacidad](http://www.hotelterraverda.com/privacidad).

### **Artículo 13. Jurisdicción y ley aplicable**

Cualquier cuestión litigiosa derivada o relacionada con las presentes Condiciones Generales se someterá a los juzgados y tribunales de la Bisbal d'Empordà.

La legislación aplicable será con carácter general la española, siendo no obstante de aplicación la normativa sectorial catalana en materia de turismo.

Ante cualquier duda sobre la interpretación de este documento traducido a otros idiomas,



prevalecerá la versión e interpretación de este en lengua castellana.

## **REGLAMENTO INTERNO**

Los Clientes deberán observar y cumplir con las siguientes disposiciones y recomendaciones establecidas por EGC para mantener la calidad del Hotel y asegurar que todos los Clientes disfruten de una segura y agradable estancia, todo ello de conformidad con el Artículo [9] de las Condiciones Generales (el “**Reglamento Interno**”). Si un Cliente no cumple con las disposiciones del presente Reglamento Interno, EGC se reserva el derecho a desalojarlo, todo ello de conformidad con el artículo 39 bis de la Ley 13/2002, de 21 de junio, de turismo de Catalunya (la “**Ley 13/2002**”).

EGC no será responsable frente a cualquier Cliente o tercero por los daños y perjuicios causados por el incumplimiento por parte de éstos de las disposiciones del presente Reglamento Interno.

El presente Reglamento Interno forma parte integrante de las Condiciones Generales y estará disponible para su consulta tanto en la página web [www.hotelterraverda.com/es/registro](http://www.hotelterraverda.com/es/registro) como en la recepción del Hotel, a solicitud del Cliente.

### **Disposiciones**

- a) Los Clientes y sus acompañantes deberán facilitar al personal del Hotel sus respectivos documentos de identificación, llave de acceso a la Habitación o tarjeta cliente siempre que los mismos sean necesarios para el control de acceso a determinadas instalaciones o disfrute de determinados servicios prestados por EGC.
- b) No está permitido fumar en las Habitaciones ni en el recinto del Hotel. Únicamente está permitido fumar en los espacios al aire libre, salvo que se indique expresamente lo contrario<sup>6</sup>.
- c) No está permitido ingresar al recinto del Hotel:
  - i) Animales, salvo perros y los perros asistencia para personas con disminución visual (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 bis de la Ley 13/2002) previamente comunicados al Hotel con carácter previo al registro (check in), el huésped se hace cargo de cualquier desperfecto que pudiera ocasionar el perro e incluso se le podrá instar a dejar las instalaciones. Se exigirá al cliente la firma de un documento en el que se detalla la normativa, del cual recibirá una

HOTEL  
TERRAVERDA  
AT EMPORDÀ GOLF

- ii) copia. Se añadirá también el canon a pagar por noche que estará publicitado debidamente en los distintos canales de comercialización; Como normas generales queda restringido el acceso de los perros en la zona delimitada del golf y el propietario deberá encargarse de rociar micciones y recoger excrementos, previamente el hotel proporcionará el material para que así se haga. En caso que no se respete esta norma el hotel podrá sancionar al cliente
  - iii) Armas de fuego, materiales explosivos o inflamables;
  - iv) Objetos o elementos que emitan olor desagradable;
-

HOTEL  
**TERRAVERDA**  
AT EMPORDÀ GOLF

- v) Petardo o aparatos similares que puedan provocar un incendio;
  - vi) Objetos de medidas inusualmente grandes o en inusuales cantidades;
  - vii) Drogas, estupefacientes o sustancias similares, la posesión y/o consumo de las cuales se encuentre prohibida en España; y
  - viii) Cualquier objeto o elemento cuya posesión esté prohibida en España.
- 
- d) No está permitido el acceso al recinto del Hotel (incluyendo, con carácter enunciativo pero no limitativo, la zona de jardín y piscina) de terceras personas distintas a los Clientes. Esta limitación no aplicará a las zonas de bar y restaurante del Hotel, las cuales serán en todo caso accesibles a terceras personas distintas de los Clientes.
  - e) No está permitido en el recinto del Hotel la realización de actos o desarrollo de actividades que sean contrarias a la legislación vigente, a la moral y/o al orden público.
  - f) No está permitido el uso de las Habitaciones para finalidades distintas al alojamiento, a no ser que se haya indicado explícitamente por escrito.
  - g) No está permitido el uso como oficina del lobby o resto de zonas comunes del Hotel, para aquellos que no sean clientes del hotel.
  - h) No está permitido introducir comidas o bebidas en el Hotel para ser consumidas en el interior del mismo, excepto los alimentos para los niños menores de 2 años hospedados en el Hotel. Igualmente, no está permitido el consumo y manipulación de alimentos en las Habitaciones, salvo las ofrecidas por el propio Establecimiento (i) en el servicio de mini-bar, o (ii) mediante el servicio de habitaciones.
  - i) La circulación y estancia dentro del Establecimiento deberá circunscribirse a los lugares reservados para los Clientes, sin que éstos puedan acceder en ningún caso a las estancias o espacios reservados o privados.
  - j) La indumentaria y vestimenta utilizada deberán ser las usuales y adecuadas en cada caso y, en particular, las usuales y adecuadas a cada espacio del Hotel. **En particular, no está permitido el acceso a las zonas comunes del Hotel (incluyendo, el bar y restaurante) en traje de baño y/o sin camisa o camiseta.**
  - k) Debe realizarse un uso adecuado y respetuoso de las instalaciones, equipamientos, mobiliario y utensilios de las Habitaciones (incluyendo, con carácter enunciativo pero no

limitativo, toallas, ropa de cama, etc.) así como del resto de las estancias del Hotel. Dichas instalaciones, equipamientos, mobiliario y utensilios son propiedad de EGC, por lo que en caso de pérdida, sustracción o deterioro injustificado de los mismos, EGC se reserva el derecho a exigir al Cliente su correspondiente abono mediante cargo en la cuenta de éste o en la tarjeta de crédito facilitada por el mismo. Del mismo modo, si la habitación requiere una limpieza exhaustiva porque el cliente ha hecho un uso indebido se podrá pedir al cliente un pago adicional por la limpieza.

El Cliente responderá por cualquier daño y perjuicio que sufran las instalaciones, equipamientos, mobiliario y utensilios del Hotel (interiores o exteriores) y que sean causados por el Cliente y/o sus acompañantes e invitados.

- l) Los Clientes de eventos especiales que no se encuentren alojados en el Hotel, en su caso, no podrán transitar por zonas reservadas para el descanso de los Clientes alojados, ni otras zonas reservadas a éstos, sin autorización expresa de la Dirección del Hotel.
- m) No está permitido colgar prendas (incluyendo, con carácter enunciativo, pero no limitativo, toallas) en la fachada, terrazas o exterior del Hotel y de las Habitaciones.
- n) Las joyas, dinero u objetos de valor deben depositarse [siempre en la caja fuerte que a tales efectos se dispone en las Habitaciones]. [EGC no será responsable de la pérdida o robo de las joyas, dinero u objetos de valor que se depositen en las cajas fuertes.]
- o) El Cliente que suscribe la Hoja de Admisión es responsable del comportamiento correcto de todas las personas que le acompañan (menores y mayores de edad). Si el Cliente o cualquiera de sus acompañantes no se comportan de manera adecuada (incluyendo, el respeto a la normativa vigente, a las disposiciones del presente Reglamento Interno, así como a las reglas propias de la buena convivencia e higiene), EGC se reserva el derecho a desalojar al Cliente y sus acompañantes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 159/2012, de 20 de noviembre, de establecimientos de alojamiento turístico y viviendas de uso turístico (el “**Decreto 159/2012**”), sin que el Cliente tenga derecho a compensación o indemnización alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 bis de la Ley 13/2002, el Hotel podrá recabar el auxilio de los agentes de la autoridad para desalojar a los Clientes y sus acompañantes que no se comporten de forma adecuada, en los términos del párrafo anterior, o bien que pretendan entrar en el recinto del Hotel con finalidades distintas a las del disfrute pacífico de los servicios que en el mismo se prestan.

Deberá respetarse las zonas de descanso durante las horas nocturnas (entre las [23:00] horas y las [8:00] horas) y de siesta (entre las [14:00] horas y las [17:00] horas). En general, **deberá evitarse** la generación de ruido innecesario, especialmente en las franjas horarias anteriormente referidas.

- p) Deberán respetarse los horarios de las distintas instalaciones del Hotel, señalizados a su entrada. Los horarios pueden cambiar en función de la temporada del año, así como del día de la semana.
- q) Con el objeto de fomentar el ahorro energético, deberá realizarse un uso moderado y racional de los suministros de agua y electricidad y, en particular, de los sistemas de calefacción y aire acondicionado de las Habitaciones.

### **Recomendaciones**

Se recomienda a los Clientes:

- a) Vigilar y controlar su equipaje.
- b) Cerrar la puerta de su Habitación al salir de ella.
- c) Mantener la puerta cerrada cuando se esté en la Habitación.
- d) Cerrar el equipaje cuando no se utilice y colocarlo en el armario de la Habitación. Si el equipaje tiene cerradura, usarla siempre.
- e) Notificar inmediatamente a la Dirección del Hotel cualquier anomalía que pueda apreciar.
- f) No exhibir joyas, dinero u objetos de valor en su Habitación [y, en su caso, guardarlos siempre en la caja fuerte]7.
- g) No invitar a extraños a su Habitación ni les facilitarles el número de la misma.
- h) No permitir al personal de reparación y mantenimiento del Hotel entrar en su Habitación, salvo que lo haya solicitado y autorizado la Dirección del Hotel.

- 
- a) No permitir la entrada en la Habitación de personas con entregas o servicios que no han sido solicitados.
  - b) En caso de pérdida o extravío de la llave de acceso a la Habitación, únicamente el personal de Recepción está autorizado a facilitar una nueva llave, previa acreditación por parte del Cliente de su identidad.
  - c) En caso de encontrar alguna deficiencia en cualquiera de los servicios prestados o bien algún deterioro de las instalaciones, equipamientos, mobiliario o utensilios del Hotel, comunicarlo inmediatamente y, a poder ser, durante su estancia a la Dirección del Hotel con el objeto de permitir la oportunidad de subsanarla.
  - d) Informar a la Dirección del Hotel en caso de padecimientos o enfermedades contagiosas, fallecimientos, infracciones o delitos de los que se tenga conocimiento que acontezcan en las instalaciones del Hotel, con el objeto de que EGC pueda tomar las medidas oportunas y ponerlo, en su caso, en conocimiento de las autoridades competentes.
  - e) El aparcamiento del Hotel es de uso exclusivo para los Clientes del Hotel, comenzando el derecho de uso del mismo en el momento del registro (check in) y acabando con la salida (check out).
  - f) El Hotel no se hace responsable de los objetos depositados en el interior de los vehículos aparcados en el aparcamiento del Hotel.